



Acuerdo 1107 Por el cual se aprueba la actualización de las series hidrológicas Cucuana y San Marcos asociadas a la central hidroeléctrica Cucuana del año 2017

**Acuerdo Número:**

1107

**Fecha de expedición:**

8 Noviembre, 2018

**Fecha de entrada en vigencia:**

8 Noviembre, 2018

**Acuerdos relacionados:**

Acuerdo 917 Por el cual se aprueban los procedimientos para la oficialización, modificación, actualización y reporte de la información hidrológica de los ríos del SIN - 01/12/2016

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 547 del 8 de noviembre de 2018 y,

CONSIDERANDO

- 1 Que mediante el Acuerdo 917 de 2016 se aprobaron los procedimientos para la oficialización, modificación, actualización y reporte de la información hidrológica de los ríos del SIN y los plazos de envío de la información hidrológica de los agentes generadores hidráulicos del SIN.
- 2 Que en el numeral 5.3 del Acuerdo 917 de 2016 se prevé el procedimiento de actualización anual de la Información Hidrológica Inicial e Histórica.
- 3 Que mediante los Acuerdos 1056 y 1076 de 2018 se aprobó la ampliación del plazo para el envío de la información de las series asociadas con la central Cucuana hasta el 30 de junio de 2018 y el 30 de septiembre de 2018 respectivamente.
- 4 Que en la reunión 343 del 11 de octubre de 2018 del Subcomité Hidrológico, EPSA S.A. E.S.P. presentó el procedimiento de actualización de la información hidrológica y declaró que los procedimientos y métodos de medición y cálculo no habían sufrido modificación alguna desde la última presentación al Subcomité y el Subcomité Hidrológico conceptuó que EPSA cumplió satisfactoriamente con el procedimiento de actualización de información hidrológica, establecido por el CNO mediante Acuerdo 917 de 2016.
- 5 Que el Comité de Operación en la reunión 313 del 25 de octubre de 2018 recomendó al Consejo la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

- 1 Aprobar la actualización del año 2017 de las series hidrológicas San Marcos y Cucuana, asociadas a la central de generación Cucuana así:

Serie Cucuana

| Año  | Ene  | Feb  | Mar  | Abr  | May   | Jun  | Jul  | Ago  | Sep  | Oct  | Nov  | Dic  |
|------|------|------|------|------|-------|------|------|------|------|------|------|------|
| 2017 | 3.91 | 2.98 | 7.53 | 7.81 | 12.18 | 8.21 | 7.65 | 5.30 | 4.85 | 5.78 | 6.62 | 3.82 |

Serie San Marcos

| Año  | Ene  | Feb  | Mar  | Abr  | May  | Jun  | Jul  | Ago  | Sep  | Oct  | Nov  | Dic  |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 2017 | 1.48 | 1.13 | 2.85 | 2.95 | 4.60 | 3.10 | 2.89 | 2.00 | 1.83 | 2.18 | 2.50 | 1.44 |

|          |  |
|----------|--|
| <b>2</b> | Las actualizaciones de que trata el presente Acuerdo, adicionan y complementan las series hidrológicas avaladas mediante Acuerdos CNO anteriores y serán consideradas en conjunto como las series hidrológicas históricas a ser utilizadas en el planeamiento energético indicativo. |
| <b>3</b> | El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.  |

---

Presidente (E) - Leonardo Vásquez

---

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre